

1 LUGAR Y FECHAS

La regata se disputará en aguas de Getxo (Bizkaia) los días 6 y 7 de Abril de 2024.

2 REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (WS).

(a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1(a).

(b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

2.2 COMITE DE PROTESTAS. Se nombra un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 89.2 (b) del RRV.

2.3 PENALIZACIONES INMEDIATAS POR INFRACCIONES A LA REGLA 42. El Apéndice P del RRV será de aplicación.

3 INSCRIPCIONES

Esta regata está reservada a barcos de las clases Feva, ILCA 6 y Snipe, inscritos y registrados conforme a lo previsto en el Anuncio de Regata.

4 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado en el varadero, junto a la entrada al "Saltillo".

4.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará:

(a) Desde 2 horas antes de la señal de Atención.

(b) Oralmente, desde el barco de salidas del Comité de Regata, izando en el mástil de señales del mismo la bandera 'L' del CIS antes de la señal de atención. Los barcos deberán de pasar por la popa de dicha embarcación y el patrón, una vez recibida la instrucción, dará el enterado levantando un brazo.

Excepto que cualquier modificación en el programa de las pruebas se anunciará antes de las 20h00 del día anterior a su efectividad.

4.3 Un aviso en el Tablero Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

5 SEÑALES

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado en el varadero.

5.2 Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

(a) EN TIERRA

'D' del CIS significa: "Los participantes pueden dirigirse al área de regata". Ningún barco podrá abandonar el varadero antes de que se largue esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarla.

'Y' del CIS significa: "La regla 40 es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote"

Colaboran:



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

EL CORREO

Instituciones:



(modifica el preámbulo de la parte 4 del RRV).

(b) EN EL AGUA

'Bandera Cuadra Blanca con una Cruz Roja' significa: "Se ruega a todas las embarcaciones que colaboren en las labores de seguridad". Esta señal será acompañada de repetidas señales fónicas.

6 PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE COMPETICION

6.1 Se programan 6 pruebas a disputar los días 6 y 7 de abril de 2024, con arreglo al siguiente horario:

Día	Hora	Evento
06/04/2024	10:00 a 11:00h	Registro de participantes
	11:00h	Reunión de entrenadores en la oficina de regatas
	13:00h	Primera señal de atención
07/04/2024	11:00h	Primera señal de atención
	Al finalizar	Acto de Entrega de Trofeos

6.2 Las pruebas se navegarán en Flota.

7 BANDERAS DE CLASE

Clase	Bandera CIS
Fevay 420	F
ILCA 4	J
ILCA 6	E
SNIPE	BANDERA DE LA CLASE

8 AREAS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

8.1 Habrá dos áreas alternativas de regata (ver Anexos A):

Área	Situación	Señal en Tierra con 'D' del CIS
1	Abra interior	'Numeral 1' del CIS
2	Abra exterior	'Numeral 2' del CIS
3	Abra exterior	'Numeral 3' del CIS

8.2 Cada área de regata se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 30 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata. La zona de salida como el rectángulo que cubre una superficie de 30 metros hacia barlovento, sotavento y hacia fuera de cada extremo de la línea.

8.3 Los barcos del Comité de Regata arbolarán una bandera cuadra de color amarillo/blanco.

8.4 Los barcos del Comité de Protestas llevarán una bandera blanca con la letra 'J' en negro.

9 RECORRIDOS

9.1 Los Anexos A-1 y A-2 muestran los recorridos según se naveguen las pruebas en una u otra área, incluyendo los tramos, el orden en que deben virarse o pasarse las balizas. El A3 muestra la situación del campo de regatas y el A4 el canal obligatorio de salida y entrada al puerto.

9.2 El Comité de Regata intentará preparar los recorridos para que se puedan cubrir aproximadamente en 50 minutos para FEVA, ILCA4 ILCA6 y SNIPE. Una duración de una prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

Colaboran:



Bizkaia'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

EL CORREO

Instituciones:





9.3 Antes o con la señal de atención de cada prueba se podrá mostrar, desde el barco de salidas del Comité, el Ra. del barco del Comité aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 1

10 BALIZAS

- BALIZAS DE SALIDA Barco del Comité de Regata con bandera naranja y baliza neumática color naranja o barco visor con bandera naranja
- BALIZAS DE RECORIDO 1-2-3S 3P Neumáticas de color rojo.
- BALIZAS DE CAMBIO Neumáticas de color amarillo.
- BALIZAS DE LLEGADA Barco del Comité de Regata con bandera azul y un boyarín con bandera azul o baliza neumática azul.

11 SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

11.1 Las salidas de las pruebas serán dadas conforme a la regla 26 del RRV:

Significado	Señal visual	Señal acústica	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase izada	•	5
Preparación	Bandera "P" - "U" - "Negra"	•	4
Último minuto	Bandera de Preparación arriada	• larga	1
Salida	Bandera de Clase arriada	•	0

11.2 La línea de salida quedará formada por el mástil con bandera naranja a bordo del barco del Comité de Regata y la baliza neumática de color naranja o barco visor con bandera naranja.

11.3 [DP][NP]Después de la señal de preparación para una clase, los barcos de las otras clases se mantendrán claramente separados de la línea de salida.

11.4 Ningún barco saldrá más tarde de **cuatro minutos** después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV

11.5 Para avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

12 LLAMADAS

Las llamadas se señalarán de acuerdo con la regla 29 del RRV, salvo que la bandera 'X' del CIS permanecerá desplegada durante 2 minutos.

13 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como le sea posible, reposicionará la puerta de sotavento o moverá la línea de llegada reposicionará la puerta de sotavento o moverá la línea de llegada.

14 LA LINEA DE LLEGADA

14.1 La línea de llegada quedará formada por el mástil con bandera azul a bordo del barco del Comité de Regata y un boyarín con bandera azul o baliza neumática azul.

14.2 [NP][SP]Los barcos que hayan finalizado la prueba no volverán a cruzar la línea de llegada. Los infractores de esta IR podrán ser penalizados con 5 puntos en la prueba de que se trate.

15 BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RAF) - BARCO QUE NO TERMINA (DNF) - BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

Colaboran:

Instituciones:





- 15.1 Un barco que se retira después de terminar (RAF), deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.
- 15.2 Un barco que abandone el área de regata en cualquier momento (DNF), lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC.
- 15.3 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regata antes de la señal de atención.
- 16 TIEMPO LIMITE**
- Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco de su clase navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1.
- 17 PROTESTAS**
- 17.1 En cuanto sea posible después de terminar, un barco que tenga la intención de protestar informará al barco de llegadas del Comité acerca de aquéllos a los que piensa protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV).
- 17.2 **PLAZOS PARA PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACION Y REAPERTURAS DE AUDIENCIA**
- (a) **PROTESTAS:** El plazo para protestar finalizará 1 hora después de terminada la última prueba del día. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.
- (b) **SOLICITUDES DE REPARACION:** La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en el agua, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20h30, ó a las 09h30 del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente (modifica la regla 62.2 del RRV). Esta hora límite finalizará el último día de la regata 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el Tablero Oficial de Avisos.
- (c) **REAPERTURAS DE AUDIENCIA:** La hora límite para solicitar una reapertura de audiencia finalizará 30 minutos después de notificada la resolución a las partes (modifica la regla 66 del RRV).
- 17.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 60 minutos después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.
- 17.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.3, 30.4 y A5 del RRV. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.
- 17.5.1 [NP][DP] Las infracciones a las IR 20 (NUMEROS DE VELA), 22 (REGLAS DE SEGURIDAD) y 26 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA), no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regata o del Comité de Protestas (modifica la regla 60.1 del RRV).
- 18 CLASIFICACION**
- 18.1 Las Clases navegarán en flota.



- 18.2 Hay 6 pruebas programadas, dos de las cuales deberán completarse una para que el Trofeo sea válido.
- 18.3 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y, además:
 - a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - b) Cuando se hayan completado 4 ó más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.
- 18.4 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de revisión de resultados" disponible en la oficina de Regatas

19 (DISPONIBLE)

20 [NP][DP][SP]NUMEROS DE VELA

Los barcos que incumplan la regla 77 del RRV podrán ser clasificados como DNC sin previo aviso (modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV).

21 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES (CLASES FEVA – SNIPE)

- 21.1 Únicamente podrá ser sustituido el tripulante (no el timonel).
- 21.2 Una sustitución exige previo permiso escrito del Comité de Regata, quien lo otorgará únicamente en caso de enfermedad, accidente u otras circunstancias especiales.
- 21.3 Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regata hasta 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, pero, en caso de emergencia, podrá concederse retrospectivamente después de aquella hora.

22 [NP][DP][SP]REGLAS DE SEGURIDAD

- 22.1 Inmediatamente antes de hacerse al agua para regatear e inmediatamente después de su llegada a tierra, pero no más tarde de la hora límite para protestar, el patrón de cada barco participante firmará personalmente en un formulario de control en el varadero. Esta obligación se aplicará cada vez que los barcos vuelvan a tierra entre prueba y prueba. Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán penalizados sin audiencia por el Comité de Regata con una penalización del 20% en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3(c) RRV (modifica la regla 63.1 del RRV).
- 22.2 En modificación a 'Señales de Regata' del RRV, cuando se largue 'Inteligencia sobre H' o 'N sobre H', se añade a su significado lo siguiente: "Todos los barcos participantes deberán dirigirse inmediatamente a su lugar de varada".
- 22.3 Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regata, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar en las labores de seguridad.
- 22.4 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de varada que les hayan sido adjudicados.
- 22.5 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del club, comunicará inmediatamente esta circunstancia al Comité de Regata por cualquier medio.

Teléfono del RCM del Abra

944 637 600

Teléfono del PRO

661 379 505

- 22.6 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta IR. Su incumplimiento podrá dar lugar a que se exija al infractor el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate que haya podido provocar.

23 (DISPONIBLE)

Colaboran:

Instituciones:





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

INSTRUCCIONES DE REGATA

6 y 7 DE ABRIL DE 2024

XXII TROFEO JOSÉ LUIS AZQUETA

24 BARCOS DE ENTRENADORES O DE APOYO A EQUIPOS

- 24.1 Queda prohibida cualquier tipo de comunicación entre participantes en regata y no participantes.
- 24.2 Los entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente el área de regata y la zona de salida tan pronto como se largue una señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro precise asistencia) hasta después de la llegada del último barco en la prueba.
- 24.3 Si los barcos de entrenadores o de apoyo no cumplen con esta IR, todos los barcos relacionados con el barco de entrenador o de apoyo infractor podrán ser penalizados o podrá tomarse otra medida disciplinaria a la discreción del Comité de Protestas.

25 RESPONSABILIDAD

- 25.1 Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en la regata.
- 25.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 del RRV (DECISION DE REGATEAR) que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa *en regata*."

26 [NP][DP] VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

- 26.1 Está prohibido verter basura en el agua durante todo el evento. Lo mismo en las instalaciones del club fuera de los recipientes destinados a ello. La penalización por la infracción a esta IR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

Colaboran:



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

EL CORREO

Instituciones:

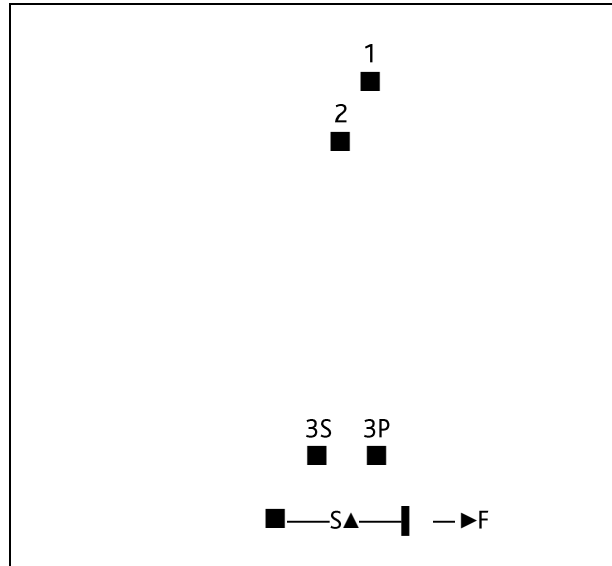


Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

ANEXO A1
RECORRIDOS AREA 2 y 3

Abra exterior

'Numeral 2' del CIS con Bandera 'D' en Tierra



Todas las balizas de recorrido se tomarán por babor excepto la puerta

FEVA

S - 1 - 2 - 3S/3P - 1 - 2 - 3P - F

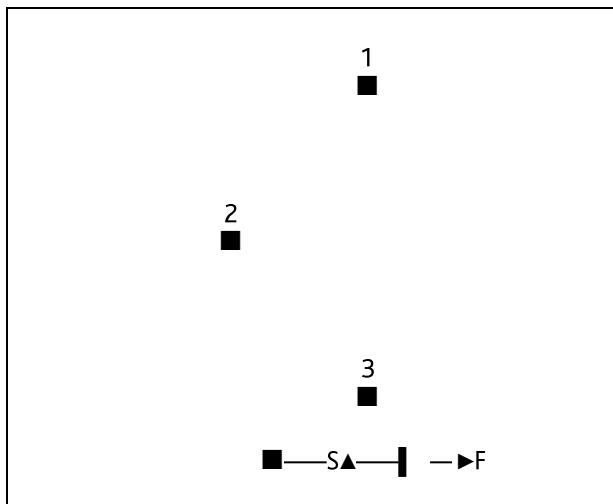
ILCA 4 – ILCA 6

S - 1 - 2 - 3S/3P - 1 - 2 - 3P - F

SNIPE

S - 1 - 2 - 3S/3P - 1 - 2 - 3S/3P - 1 - 2 - 3P - F

ANEXO A2
RECORRIDOS AREA 3
Abra exterior
'Numeral 3' del CIS con Bandera 'D' en Tierra



Todas las balizas de recorrido se tomarán por babor excepto la puerta

FEVA

S-1-2-3-1-3-F

ILCA 4 – ILCA 6

S-1-3-1-3-F

SNIFE

S-1-2-3-1-2-3-

ANEXO 3
SITUACIÓN DEL CAMPO DE REGATAS



ANEXO 4

Canal de balizado salida y entrada al puerto



Las balizas rojas se dejarán por babor a la salida al Campo de Regatas.

Para volver a Puerto se dejarán por estribor.

Siempre cerca de las balizas, no acercarse a tierra.